

Informe de Gestión

Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto Período Dic 2015-Dic2016

Historial de Revisiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor
01/12/2016	01	Versión inicial	Silvia González
13/12/2016	02	Ajustes	Silvia González
22/12/2016	03	Validación RGA sin ajustes	Silvia González
01/02/2016	04	Versión Final	Ninoschka Dante

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

Introducción

A partir de la Adhesión de Uruguay a la Alianza para el Gobierno Abierto, por resolución de Presidencia de la República N° 595/011 de 22 de noviembre de 2011, se dispone la conformación del Grupo de Trabajo y se encomienda a la Agesic su coordinación, gestión y seguimiento.

El grupo de trabajo desde su creación fue evolucionando en su conformación y desarrollando procesos que permitieron consolidar su funcionamiento y alcanzar acuerdos por consenso.

El presente documento desarrolla los principales hitos alcanzados e impulsados por el grupo de trabajo de Gobierno Abierto durante el año 2016.

Funcionamiento 2016

El Grupo de trabajo mantiene reuniones con frecuencia mensual. Durante el año 2016 se realizaron 21 reuniones. La variación de la frecuencia fue acordada en el ámbito del grupo y se ajustó a los requerimientos de las actividades de la agenda prevista. La convocatoria a los representantes de cada organismo, academia y sociedad civil fue realizada por el Equipo de Gobierno Abierto de AGESIC vía correo electrónico.

El registro de cada reunión se encuentra en las actas correspondientes que se encuentran publicadas en el Sitio web de AGESIC, en el área Iniciativas/Seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Porcentaje de Asistencias de los Representantes

Representantes de:	Institución	Porcentaje	Cantidad de Reuniones
Gobierno	AGESIC	100%	21
	UAIP	90%	19
	OPP	71%	15
	INE	76%	16
	MRREE	48%	10
	MEF	0%	0
Sociedad Civil y Academia	Red de Gobierno Abierto	100%	21
	Facultad de Ciencias Sociales	48%	10

El proceso 2016, se fortaleció a través del mecanismo de pasantías con Facultad de Ciencias Sociales, contando con la participación de cuatro pasantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas.

Gestión 2016

Objetivos 2016

El grupo de trabajo en su planificación 2016 fijó los siguientes objetivos:

1. Co-organizar *Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto*
2. Adecuar y desarrollar una nueva propuesta de proceso para el armado de los planes de acción, mejorando el componente participativo e integrando nuevas temáticas.
3. Cerrar el seguimiento del 2do Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
4. Crear el 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
5. Formalizar el grupo de trabajo y su funcionamiento.
6. Desarrollar actividades de difusión y capacitación acerca de la temática de Gobierno Abierto.

Principales logros 2016

Se cumplió con la planificación establecida en un 90%.

- Se co-organizó el “*Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto*” entre enero y mayo del 2016 que integró talleres de capacitación específicos
- Se diseñó un nuevo proceso para el armado del 3er. Plan de Acción de Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.
- Se realizó la 4ta. Mesa de Diálogo y Trabajo colaborativo denominada “Acceso a la Información Pública y Datos Abiertos en Uruguay” sobre Políticas Específicas (Educación, Salud y Cuidados, Justicia, Medio Ambiente y Energía, Gobiernos Departamentales, Acceso a la Información Pública y Políticas transversales).
- Se creó y aprobó el 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.
- Se lanzó la ejecución del 3er. Plan de Acción a partir de una reunión general con los referentes de los 75 compromisos que integran dicho plan.
- Se presentó la propuesta de Decreto de Formalización del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

Descripción de las Principales actividades

1) Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto Ene-May2016

El *Grupo de Trabajo* colaboró con la co-organización del *Evento Regional*, participando representantes del mismo en el comité de Agenda y en el comité de planificación.

El evento tuvo lugar del 31 de mayo al 2 de junio del corriente. Participaron más de 500 representantes de gobiernos, sociedad civil, medios de comunicación y empresarios de 17 países. La actividad fue organizada en conjunto por OGP, Agésic, Presidencia de la República y la Red de Gobierno Abierto (RGA Uruguay).



Dentro de la agenda del encuentro se realizaron 5 talleres de capacitación paralelos: Open Contracting, Gobierno Abierto para Jóvenes: hacia un Consejo Nacional de Jóvenes, Carta Internacional de Datos Abiertos, Taller de objetivos para el desarrollo sostenible, taller de Fellows de la OEA

2) Proceso de Armado del 3er Plan de Acción Dic 2015 – Feb 2016

Se diseñó el proceso para armado del 3er Plan de Acción con las siguientes características:

- Multi-stakholder: Desde la concepción del proceso se buscó que estuvieran representados la mayor cantidad de actores involucrados. El Grupo de Trabajo de Gobierno, cuyas decisiones son tomadas por consenso, tuvo el cometido de liderar el diseño, construcción e implementación de todo el proceso de diálogo y construcción del plan de acción.
- Escuchar todas las voces: Se establecieron 6 espacios específicos de diálogo y participación: 1. Grupo de trabajo que lidera el proceso, 2. Mesas de diálogo, 3. Reuniones temáticas específicas para definir los proyectos, 4. Consulta pública, 5 Seguimiento y control social y 6. Espacio para evaluación. En la implementación se integran los equipos técnicos de las organizaciones y sus autoridades, espacios académicos, diferentes ámbitos de la sociedad civil y se establecen canales de validación directos con las autoridades Nacionales.

- Gestionar las ideas: Todas las ideas se registran, se sistematizan, se analizan y se canalizan a las organizaciones correspondientes analizando su viabilidad y se hace un seguimiento público de las mismas buscando que todas lleguen según el nivel de viabilidad a transformarse en proyectos.
- Transparencia y rendición de cuentas: Todo el proceso se publica en el sitio web de Agesic, las actas del grupo, las planillas de seguimiento de compromisos e ideas y propuestas surgidas en las mesas de diálogo, las relatorías de las mesas de diálogo, la documentación de los procesos. Los compromisos del plan son ingresados en la herramienta Mirador de Gobierno Abierto a fin de que los responsables de compromisos registren la situación de avance de sus proyectos en forma descriptiva y porcentual y publiquen evidencia de su realización.
- Documentar, evaluar, mejorar: Para lograr un crecimiento del producto final en espiral que implique un proceso de mejora continua, al inicio y al final de cada proceso el grupo realiza la evaluación de las actuaciones realizadas que es tomada como insumo para el próximo ciclo. Está previsto la realización de una mesa de seguimiento de compromisos a realizarse después del primer año de ejecución donde participarán los responsables de proyectos y sociedad civil.

Se realizó una evaluación de las debilidades y lecciones aprendidas de los procesos anteriores y se plantearon los siguientes desafíos:

- Aumentar la participación, tanto en el número de actores como de ámbitos gubernamentales, e involucrar a todos los poderes del Estado, así como a las jurisdicciones sub nacionales, departamentales y municipales.
- Incorporar compromisos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y diferentes políticas públicas específicas.
- Evaluar los compromisos con criterio SMART (específico, medible, asequible, relevante, oportuno).
- Acordar criterios mínimos para la inclusión de propuestas que permita evaluarlas en función a la promoción de los valores de Gobierno Abierto y de los ODS.
- Fortalecer los componentes participativos del proceso de elaboración del Plan.
- Avanzar en el fortalecimiento del diseño institucional del Grupo de Trabajo.
- Considerar el Informe de Recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) sobre la ejecución del 2° plan de acción.
- Estar en concordancia con la estrategia país, a nivel de las diferentes políticas públicas, mediante compromisos que se incorporen en las planificaciones de cada uno de los organismos y tengan viabilidad a nivel de recursos humanos y presupuestales.

- Dar continuidad a compromisos asumidos como fases iniciales en el Segundo Plan de Acción.
- Dar continuidad a propuestas presentadas en las Mesas de diálogo realizadas.
- Acompañar los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos, así como la declaración final de la cumbre de OGP de México (2015) sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el trabajo realizado en el Grupo de Datos Abiertos de la Red GEALC.

El proceso de desarrollo del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto fue estructurado en 7 etapas, establecidas y acordadas por el Grupo de Trabajo en la fase de diseño.

3) Talleres de lanzamiento del proceso de Creación del Plan Dic 2015 - Mar 2016

Dentro de las actividades impulsadas por el Grupo de Gobierno Abierto en el marco del proceso de co-creación del *3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto*, se realizaron tres Talleres de Sensibilización y Capacitación de Gobierno Abierto:

- Taller dirigido a funcionarios de la Administración Pública que tuvo lugar el día lunes 28 de diciembre, desde las 11:00 a las 12:30, en la Sala Multifunción de la Torre Ejecutiva de Presidencia de la República.
- Taller sobre “*Gobierno Abierto en el Uruguay, Desafíos y oportunidades para nuestra democracia*”, organizado por los representantes del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales-Udelar en el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, con el apoyo de AGESIC se realizó en la Sala de conferencia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar el lunes 18 de marzo de 9 a 12 horas.
- Taller de lanzamiento del proceso del 3er. Plan realizado por la Red de Gobierno Abierto y sociedad civil se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2015.



4) Convocatoria y articulación con organismos Feb-Mar 2016

Se convocó a los organismos a identificar y proponer iniciativas para su integración en el Plan de Acción. Se retomaron las ideas y propuestas surgidas en las mesas de diálogo realizadas hasta el momento, talleres y otros espacios como insumos para la elaboración de nuevas propuestas.

5) 4ª. Mesa de Diálogo y Trabajo colaborativo denominada: “Acceso a la Información pública y Datos Abiertos en Uruguay” Abr2016

A instancias de un proceso acordado con Sociedad Civil, a partir del 2do Plan de acción, Uruguay incorpora en su proceso el mecanismo de *Mesas de Diálogo* con el objetivo de una articulación más cercana entre el Gobierno, la Sociedad Civil y la Academia. Este instrumento constituye un insumo fundamental para la formulación de planes de acción.



Las Mesas de Diálogo se articulan sobre los siguientes principios: a) las temáticas y la agenda de las mismas son propuestas por los representantes de Sociedad Civil en el Grupo de Trabajo, b) se acuerda el alcance de cada Mesa y la convocatoria a representantes en el ámbito del Grupo de Trabajo, c) la realización de las mismas se lleva a cabo en conjunto por todos los actores del Grupo de Trabajo.

La mesa se desarrolló en dos jornadas, 21 y 26 de abril 2016 en la Casona Mauá.

Participaron 89 representantes de 46 organizaciones: 29 organismos públicos, 15 organizaciones de la sociedad civil y dos organizaciones académicas.

En ambas instancias se trabajó tanto en forma plenaria como en subgrupo. Se organizaron seis grupos temáticos: I) Educación, II) Energía y Medio Ambiente III) Gobiernos Departamentales, IV) Justicia, V) Políticas Transversales y VI) Salud y Cuidados.

Como resultado, de las 110 ideas planteadas el primer día, surgieron 44 propuestas más robustas con acuerdos más o menos amplios entre los representantes de los organismos presentes.

6) Co-creación del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018

El proceso de co-creación del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, tuvo una duración de Enero a Setiembre 2016, está sub-dividido en 12 ejes temáticos, incluye un total de 75 compromisos con 212 metas específicas, 26 de las cuales han sido generados total o parcialmente a través del mecanismo de Mesas de Diálogo con la participación de actores del gobierno, la sociedad civil y la academia. El plan fue aprobado por el Decreto 461 del 30 de diciembre de 2016. A continuación se detallan las principales etapas para armado del documento del plan.

Construcción de compromisos May-Ago 2016

A partir de todas las propuestas presentadas, por organismos y sociedad civil en las mesas de diálogo y mediante un conjunto de reuniones específicas se generaron las fichas de los compromisos del Plan de Acción. El Grupo de Trabajo evaluó la pertinencia de cada una de las iniciativas presentadas y propuso una forma de agrupamiento.

Consulta Pública Ago2016

El borrador del documento del Plan de Acción generado por el Grupo de Trabajo fue publicado desde el 1ro al 15 de agosto en Consulta pública bajo la consigna “Opina, incidí y transforma”. Los canales habilitados fueron: el sitio web de Agesic, su Fanpage de Facebook y la casilla de correo electrónico de Gobierno Abierto.

La consulta pública, dejó como resultado 38 comentarios los cuales 6 corresponden al sitio web de Agesic, 22 en la fanpage de Agesic y 10 por correo electrónico.

Una vez finalizado el proceso de consulta pública, se analizaron los comentarios en el ámbito del grupo de Gobierno Abierto evacuando los comentarios con los representantes de los organismos que ya integran el grupo y se envían el resto de los comentarios a los organismos correspondientes a fin de que analicen viabilidad de ajustar los compromisos considerando los comentarios recibidos o en caso de no hacer lugar a los comentarios, remitan justificación.

Construcción y validación de la versión final del Plan Set - Oct 2016

En el marco del grupo de trabajo se trabajó en una versión final del plan, la cual, previa validación por parte de los responsables de los compromisos y las autoridades de los organismos, fue remitida al Consejo Directivo Honorario (CDH) de Agesic y posteriormente elevada a Presidencia de la República para su aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo. El Plan aprobado es finalmente enviado a OGP.

Publicación y difusión del Plan de Acción- Nov2016

El Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 conjuntamente con sus siete Anexos es publicado en el sitio web de Agesic, en la web de OGP. El Grupo de Trabajo proyecta un plan de difusión de los compromisos para el 2017.

7) Reunión con referentes de compromisos del 3er. Plan de Acción Nacional de GA Dic 2016

Formalizando el inicio de la ejecución del 3er Plan de Acción se realizó una reunión en la que participaron representantes de los 75 compromisos. El objetivo fue explicar el cronograma y proceso de seguimiento que implementará la herramienta de Monitor de Gobierno Abierto que se utilizará para el seguimiento, las actividades de acompañamiento y apoyo a los diferentes compromisos y las actividades de difusión. Asimismo, se abrió un espacio para que los organismos pudieran compartir experiencias e inquietudes para el cumplimiento de las metas de los compromisos.

La reunión con referentes de Gobiernos Departamentales tuvo lugar el día 27/10/2016 en Casona Mauá y asistieron responsables de compromisos de las Intendencias de Montevideo, Tacuarembó, Rivera y Paysandú.

El 30/11/2016, en el Anfiteatro de la Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó la reunión con los restantes responsables de compromisos.

8) Formalización Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto

Dando cumplimiento a una de las metas comprometidas por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, en el Compromiso 1.2 Segundo Plan de Acción Nacional de GA 2014-2016: “Gobierno Abierto: un asunto de todos y todas” el Grupo de Trabajo elevó a consideración el proyecto de decreto de formalización del Grupo de Trabajo. El 07 de noviembre de 2016, el Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros, aprueba el Decreto N° 357/016 considerando mayormente el proyecto propuesto por el grupo.

El referido decreto dispone en su Artículo 1° la creación del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto que estará integrado por “un representante de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), la que lo coordinará, un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), un representante de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), un representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y un representante del Instituto Nacional de Estadística (INE).”

En su Artículo 2, se dispone la ampliación de la integración, invitando a integrar el referido grupo con un representante cada uno, al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a la Universidad de la República (Udelar) y al Congreso de Intendentes. Asimismo, se invita a las organizaciones de la sociedad civil que se ocupen de temas vinculados con el Gobierno Abierto, a integrar el Grupo de Trabajo con dos representantes.